

LA VANGUARDIA

DE LOS ORIGINALES, RESPONDEN
SUS AUTORES

REDACCIÓN E IMPRENTA
Reina Regente n.º 17.

Suscripción 0'50 ptas. al mes
Anuncios, precios convencionales.

¡Por Cartagena!

Los inmensos daños causados en la región levantina, por los últimos temporales, y muy singularmente en la hermosa ciudad de Cartagena, la grandiosa urbe murciana, honra y gala de esta provincia, llamada, con razón, por los poetas «perla del mediterráneo», han repercutido dolorosamente en todos los pechos murcianos, encendiendo el fuego sagrado de la conmiseración y de la caridad, para llevar consuelos y posible remedio a tantos pobres hogares heridos por la desgracia en sus menguados haberes o en la pérdida de seres queridos, sosten o esperanza halagueña de esos hogares.

Una dama ilustre, la Sra. Marquesa de Algara de Grés, digna esposa del representante del gobierno en esta provincia, ha tomado la generosa y espontánea iniciativa en esa campaña de altruismo y filantropía, emprendiendo una cuestación para socorro de los damnificados de Cartagena, que está siendo espléndidamente secundada por el pueblo de Murcia, como no podía menos de suceder, dado el plausible objeto a que esa cuestación se destina, y el testimonio de atención y obligada cortesía que merece a todas la noble y distinguida iniciadora.

Tan alto ejemplo es digno de ser no sólo elogiado, sino imitado y secundado; y nosotros creemos que todos los pueblos de la provincia de Murcia, deben hacer algo que testimonie los sentimientos de conmiseración que ha despertado en ellos, la desgraciada y luctuosa catástrofe sufrida por la ciudad hermana, grande y floreciente, por sus elementos propios de vida, en épocas

normales; pero impotente hoy para hacer frente y remediar, con la premura y la intensidad que las circunstancias reclaman, la tremenda hecatombe de que ha sido víctima

Ella, la ciudad filantrópica y generosa por excelencia, cuyo espléndido donativo nunca se ha hecho esperar allí donde ha habido una desgracia que remediar, es merecedora en la ocasión presente de que todos hagamos algo por ella.

Ya el Estado, con plausible celo, ha acudido en su socorro inmediato y ofrecido ampliar sus auxilios hasta donde lo permitan los recursos legales. Ya también sus nobles hijos, todas las entidades, instituciones y clases pudientes de la población, se han impuesto espontáneos sacrificios y hecho cuantiosos donativos para aliviar el terrible mal; pero todo es poco si ha de conjurarse en su totalidad; y la provincia de Murcia debe tomar a empeño de honor y de patriotismo, el contribuir con su óbolo generoso a lenizar, en cuanto le sea dado, el quebranto que agobia a la hermosa siempre y hoy apenada y entristecida Cartagena.

Cieza, la hidalga Cieza sinó ha sido la primera, no podía ser la última en demostrar sus sentimientos de amor y conmiseración a la noble Cartagena. La modesta cuanto activa Empresa del teatro "Galindo", tomó espontáneamente la iniciativa en esta campaña de altruismo; y el jueves fuimos gratamente sorprendidos con el anuncio de una extraordinaria función cinematográfica en dicho teatro, cuyo producto integro de taquilla, sin descontar siquiera los gastos de películas, que sufraga la Empresa, serán destinados a engrosar la suscripción en favor de

los damnificados de Cartagena.

Ignoramos al escribir estas líneas la importancia del ingreso obtenido en dicha función; pero sea cual fuere (que lo sabremos y publicaremos) merecen nuestro aplauso los que, con sacrificio de sus propios intereses, han procurado al pueblo de Cieza esta primera ocasión de demostrar sus altruistas sentimientos en favor de la ciudad hermana.

Algo más puede y debe hacerse por Cieza, en igual sentido; y no dudamos que la Empresa del teatro "Borrás", el Ayuntamiento y otras entidades, la juventud ciezana, siempre propicia a cooperar en toda idea generosa y levantada, secundarán tan ejemplar iniciativa, para que Cieza quede a la altura de su importancia y de la nobleza lejiendaria de sus sentimientos de filantropía, y de su admiración y fraternal amor a Cartagena.

La Mutualidad Escolar

Declarada de utilidad grande para la patria esta institución por R. D. de 7 de Julio de 1911, ha sido con posterioridad y por otra R. D. de 21 de Septiembre último declarada obligatoria en todas las escuelas nacionales de España.

Esta institución de origen francés fue recibida, con cierta prevención por nuestros maestros por temor sin duda al fracaso, y solo cuando el Sr. Jimeno concedió bonificaciones a las mutualidades y premios a los maestros que más se distinguieran en su fomento, comenzó a tener desarrollo la institución en nuestra patria y cada día tomará mayor incremento si tanto los maestros como los Inspectores de 1.ª enseñanza, cada uno en la parte que les corresponde, ponen amor y empeño en ello.

A tal fin la Inspección Provincial de Murcia ha publicado una interesante circular que por su extensión sentimos no transcribir íntegra; pero de la cual copiamos los siguientes párrafos con objeto de

que la idea altruista y utilísima llegue al ánimo de todos, preferentemente de los padres que son los primeros llamados a interesarse en el bien material y moral de sus hijos, los hombres del mañana.

«No vamos—dice la Circular—a dar aquí reglas prácticas para la implantación de la Mutualidad y su funcionamiento, ya que el Instituto Nacional de Provisión facilita gratis toda clase de documentos, libros y folletos de propaganda. Vamos sencillamente a refutar ideas erróneas allanando los obstáculos que parecen insuperables para la implantación de estas asociaciones.

La Mutualidad escolar tiene por objeto inculcar en los niños ideas de previsión y ahorro desarrollando al mismo tiempo el espíritu de asociación y fraternidad, constituyendo un lazo de compañerismo entre camaradas, protectores y protegidos que, imprimiendo caracteres indelebiles en la niñez, forme una costumbre que convertida en segunda naturaleza perdure en la edad viril. Lo menos importante, con serlo mucho, es el ahorro material.

La Mutualidad escolar desarrolla la inteligencia por medio de las indispensables operaciones del cálculo aritmético; habitúa a ejercitar un derecho, pues los niños, al contribuir a la Junta directiva, compuesta de padres y maestros; desarrolla la voluntad formando un verdadero carácter, tan necesario en las relaciones sociales, y acostumbra al ahorro y la previsión sacrificando caprichos pueriles que más tarde podrían convertirse en costumbres perniciosas, formándose, a cuenta del propio esfuerzo, un pequeño capital reservado a los 25 años que podría ser base de más amplias y trascendentales operaciones.

No hemos de insistir sobre tales ventajas demasiado conocidas del Magisterio español. El error y el verdadero obstáculo consiste en creer que tales asociaciones de ahorro nacen y se desarrollan a cuenta del sacrificio de los padres. No, el sacrificio ha de partir del niño.

Rara es la familia que el domingo no da a sus pequeños la perra que han de gastarse en golosinas, y a los más crecidos los céntimos que van a parar al cine o a convertirse en tabaco o alcohol, esto último es lamentable, pero es verdad. Los padres son los primeros que quieren que sus hijos disfruten esa expansión el domingo. Oímos una vez a una madre culta y muy amante de la educación de sus hijas: «No, no quiero que las pobrecitas sacrifiquen los céntimos que les doy para caramelos, yo pagaré la cuota del Roperio escolar».

Esa es la equivocación; el niño que hoy no aprende a sacrificar alguna vez las golosinas, mañana no tendrá fuerza de voluntad para sacrificar gastos superfluos ni aun en favor del bienestar y necesidades del hogar.

Los maestros en la mayoría de los casos se limitan a hablar directamente a los niños, e chándoles un sermón sobre el ahorro, la necesidad de la previsión y las ventajas que tendrán a los 25 años, terminando porque todo eso se consigue aportando diez céntimos semanales o cincuenta al mes; de todo lo que les dicen no les queda en la memoria más que esto último: que tienen que llevar a la escuela cincuenta céntimos mensuales, y esta es la noticia que llevan al hogar.

Los padres que no conocen la Mutualidad más que de oídas se indignan creyendo resucitada la odiosa retribución y una negativa es la consecuencia de aquel discurso del maestro, que se ha perdido.

Otro sería el resultado si antes de hablar con los niños reunieran a los padres y les explica-